

Señor
JUEZ SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
Rionegro.

PROCESO. CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO
DEMANDANTE. LEDY ANDREA CASTRILLON GIRALDO
DEMANDADO. YEMIR ANIBAL GIRALDO SEPUULVEDA.
RADICADO. 2019-576

GLORIA CARDONA SERNA, Mayor de edad, Identificada con la Cedula de Ciudadanía Nro 39.444.242, Abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional Nro 157.850 del C.S de la J, actuando de conformidad con el poder que me ha otorgado el señor **YEMIR ANIIBAL GIRALDO SEPUULVEDA**, Y dentro del término Legal contestar la DEMANDA DE RECONVENCIÓN DE CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO y representarlo hasta su culminación.

HECHOS

AL HECHO PRIMERO. ES CIERTO. Como lo manifiesta la parte Demandante como consta en el respectivo Registro de Matrimonio.

AL HECHO SEGUNDO. Como lo manifiesta la Parte Demandante como consta en los respectivos Registros de Nacimiento.

AL HCHO TERCERO. NO ES CIERTO. De la forma Como lo hace ver la Demandante al despacho, no se discute que ha hecho un buen desempeño como mama, pero de igual manera mi mandante como papa lo ha hecho hasta el momento excelente, toda vez que siempre ha estado pendiente de todo lo que sus hijos han necesitado económica y emocionalmente, ahora que por haber hecho la tarea de mama la demandante haya dejado de laborar por sus hijos no es así, aunque ha tenido sus estudios para laborar donde quiera, fue una decisión conjunta con el señor YEMIR que no iba a trabajar, puesto que mi mandante siempre los ha sustentado en todo sentido, no fue de carácter obligada

AL HECHO CUARTO. ES CIERTO.

AL HECHO QUINTO. NO ES CIERTO. Lo manifestado por la Demandante, en cuanto que entre los dos adquirieron no fue así toda vez que mi mandante adquirió el lote por Donación de su padre, y la construcción fue por parte de mi mandante fruto de su trabajo, aclarando como lo manifestó la Demandante en el hecho tercero que no labora, ni ha laborado, por lo que es por parte de mi mandante que la demandante siempre ha tenido la ayuda y socorro y reconoce lo adquirido de los dos como patrimonio.

AL HECHO SEXTO. NO ES CIERTO. Se reitera que no es la mejor forma como la demandante expresa este hecho, la señora LEDY ANDREA viene arrendando los bienes inmuebles desde que estaban conviviendo, y lo hizo

por decisión propia individual, sin tomar en cuenta la opinión del señor YEMIR, y aun llegando la separación de hecho para no entrar en discusión mi Mandante dejó que continuara con que siguiera recibiendo los canon de arrendamientos para su sostenimiento económico, y hasta la fecha mi mandante no usufrutua ni un peso de esos canones, además de eso le exigió cuota alimentaria y se la esta suministrando, aclarando que el impuesto predial no es un gasto mensual.

AL HECHO SEPTIMO. NO ES CIERTO

Como lo manifiesta la demandante en la forma como lo hace ver al despacho, ambos conyugues están separados por libre convicción, el día que Salió mi mandante fue un sábado ya que el día jueves antes en la noche habían dialogado y decidieron separasen porque no se entendían por lo que acordaron que era mi mandante quien iba a salir de la casa y hacerlo en una forma que no lastimaran los niños, acordaron que la demandante se iba con los niños para donde la mama, para que no vieran salir de la casa al papa con la ropa, por lo que Salió para la casa de sus padres y les dejó todo para su manutención, como la demandante misma lo manifiesta, en ningún momento fue por incurrir en relaciones extramatrimoniales, razón de que la señora en mención era y es una amistad, en realidad la relación entre mi mandante y la demandante se deterioró por tanta presión emocional de la demandante, además de los malos tratos de la misma, que solo veía a mi representado el proveedor de la casa como lo hace ver en lo que manifiesta, al contrario es la demandante quien falto al deber de guardar fidelidad sin adquirirse el Divorcio a los tres meses siguientes de la separación de hecho se relacionó sentimentalmente con un señor de nombre JOSE, por lo que se aporta copia de sus conversaciones.

A la parte Demandada no le falto en ningún momento cumplimiento de esposo en cuanto.

EL GRAVE E INJUSTIFICADO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL DEMANDADO DE SU DEBERES DE MARIDO (ART 1 DE LA LEY 1 DE 1.976 NL 2)

- **FRENTE A , LA OBLIGACION DE SOCORRO:** No se a que se refiere la Demandante al manifestar que mi mandante no cumple con las obligaciones de solidaridad, económica etc cuando estaban juntos el siempre era el que llevaba la obligación , no es verdad que no la ha brindado socorro , y apoyo, para que la demandante se haga la víctima, razón de que siempre la apoyado en socorriéndola dejándola en un techo para ella y sus hijos, y también de que vivir, sin tener necesidades. Advirtiéndole que la demandante es joven con una vida por delante que pueda ayudarse para su sostenimiento
- **LA OBLIGACIÓN DE AYUDA.** La demandante esta incurriendo en error, al manifestar que mi mandante es totalmente ajeno a su estabilidad y a sus necesidades de ayuda, cuando es él el que le colabora a ella, cumple con su obligación alimentaria para sus hijos pues la señora pretende que siga sosteniéndola como una obligación cuando puede trabajar, y no tiene ninguna deficiencia física que no lo pueda hacer.

LOS ULTRAJES, EL TRATO CRUEL Y LOS MALTRATAMIENTOS DE OBRA CAUSAL 3)

NO ES CIERTO. Que fuese de la forma como lo quiere hacer ver la demandante, que mi mandante la tratara de una forma fría y descalificativa, al contrario porque mi mandante se considera una persona demasiado calmado, de pronto en algunas ocasiones habrían palabras feas , pero también era dándole respuesta de las palabras soeces que ella se refería hacia mi, por lo que el mal trato fue de ambas partes.

AL HECHO OCTAVO. NO ES CIERTO. Lo manifestado por la demandante en este hecho, toda vez que entre mi mandante y ella había quedado todo muy claro, para que ahora venga y se haga la victima de que había quedado muy mal cuando la relación venia muy deteriorada hace mucho tiempo antes, por eso fue decisión conjunta.

PRETENSIONES .

FRENTE A LAS PRETENSIONES

En consecuencia solicito señor JUEZ , desestimar las pretensiones solicitadas por la parte demandante en los términos propuestos y en cambio tener en cuenta las peticiones que anoto con fundamento en la respuesta de los hechos de la demanda de RECONVENCION instaurada en su Despacho.

PRETENSION PRIMERA. Me opongo a dicha pretensión, me atengo a lo que se pruebe.

PRETENSION SEGUNDA. Me opongo a dicha pretensión en su totalidad

PRETENSION TERCERA Me opongo a dicha pretensión, toda vez que es un asunto no de esta competencia .

PRETENSION CUARTA. Me opongo a esta pretensión., me atengo a lo que el Despacho decida,

EXCEPCIONES

EXCEPCION GENERICA: Que se demuestren los hechos y pretensiones manifestados en la Demanda. Me atengo a los que puedan demostrarse dentro del proceso y que sean favorables a mi representante

EXCEPCIONES DE MERITO

TEMERIDAD Y MALA FE. Es precisamente la demandante, para no volverme reiterativa en las manifestaciones temerarias que ha hecho en la presentación de la demanda y en especial a los hechos, es muy importante analizar que es muy diciente que siempre se escude o trata de protegerse al manifestar que es una persona víctima de la separación de hecho con mi representado. El actor alude que de parte del demandado

obro mal contra ella, realizando manifestaciones muy acusadoras y falsas contra él demandado .

FALTA DE CAUSA PARA ACUDIR ANTE LA JUSTICIA CIVIL EN CALIDAD DE DEMANDANTE. Me permito resaltar la falta de claridad legal en la misma : no se de donde saca la demandante la aseveración de queMi representado es el que ocasiono la separación de , pareja, cuando ella sabe que fue su culpa, las evidencias hablan por si solas en cuanto por que espero que mi mandante iniciara el proceso de Divorcio, aun ella teniendo supuestamente las razones y pruebas de la culpabilidad de mi mandante .

Solicito Sr JUEZ no declarar favorable a la demandante esta excepción y tener en cuenta además, las consideraciones del suscrito en los numerales sobre la presentación de la demanda de los Numerales 2 y 3 de la demanda, se hacen apreciaciones de solo suposiciones .

FALTA DE CAUSA PARA PEDIR . Considero que estas a igual que las anteriores, carece de todo fundamento legal ante las graves contradicciones y falsedades analizadas en las consideraciones expuestas por el suscrito al referirme a la presentación de la demanda de los hechos por parte del demandante: no sustenta ni demuestra legalmente lo que temerariamente expone y menos con las causales impetradas por esta, cuando es ella la culpable de dicha separación , por muchas situaciones que ella no las sacó a reducir en la presentación de la demanda, pero se puedan entrar a demostrar dentro del proceso.

De acuerdo a la normatividad vigente, en este tipo de proceso solicito Sr Juez haciendo uso de su discrecionalidad legal y dada la situación ante la conducta temeraria de la parte demandante, que está haciendo con este proceso y por otras instancias contra mi mandante, además basándose en meras suposiciones, al esperar Dos años y medio después, para solicitar dichas causales, que a estas alturas de tiempo y lugar, el esta en condiciones de rehacer su vida, por lo que se considera que abusivamente está reclamando algo que ella no tiene Derecho y lo confirma ella al insistir y manifestar que el señor YEMIR desde el 3 de marzo de 2018 no está con ella por lo que se da la figura de la causal 8, como es la separación de hecho por mas de dos años, solicito no fallar a favor de la demandante esta excepción, en efecto de ser demostrada a cabalidad.

EXCEPCION DE FONDO

BUENA FE. Sírvase señor Magistrado, declarar que mi poderdante obrando en razones ajustadas a derecho obro de buena fe, tanto en lo referente al cumplimiento de los requisitos que exige la ley y al momento de solicitar la CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES .

El demandado señor YEMIR, Actuando de buena fe y confiado en que la situación jurídica se le aclare Sin pretender violar el debido proceso como se actuó, Solicito al Despacho admitir la buena fe d del demandado y absolver a su favor la presente excepción de buena fe.

PRUEBAS

Solicito que se tengan como medio de prueba las aportadas dentro del proceso en curso

INTERROGATORIO DE PARTE. Previo señalamiento de día y hora , sírvase hacer comparecer su Señoría , ala señora LEDY ANDREA CASTRILLON, a fin absuelvan interrogatorio de parte que en forma oral o por escrito les formulare y/o someteré

TESTIMONIALES: Sírvase recepcionar las declaraciones de las siguientes personas mayores y vecinas de esta localidad, a fin depongan lo que les conste respecto a los hechos y pretensiones del correspondiente proceso de CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES y que lo harán bajo la gravedad del juramento.

- LIGIA SEPULVEDA. Identificado con cédula de ciudadanía nro 21.963.833, Domiciliado Calle 52 nro 57-29 del Municipio de Rionegro, número de celular 3127787087, no tiene correo
- HENRY GIRALDO. Identificado con cédula de ciudadanía nro 15.448.299, Domiciliado en el Calle 59º nro 57-48 del Municipio de Rionegro, Numero de celular 3146734173 se desconoce el correo.
- MILENA NARANJO. Identificado con cédula de ciudadanía nro 21.628.211, Domiciliado en la Cra 11 nro 7-30 del Municipio de Rionegro, Numero de celular 3015694399
- MONICA PATRICIA OSPINA SEPULVEDA, Identificada con cédula de ciudadanía nro 39.447.548, Domiciliada en cra 25º nro 41-08 Villa María del Carmen de Viboral, Numero celular nro 3136446817, se desconoce el correo

-Aporto 5 folios de conversaciones de la señora LEDY ANDREA CASTRILLON
-Una copia de extra juicio

ANEXOS

Anexo al presente los siguientes documentos

- 1-poder debidamente otorgado por el Demandado
- 2-Los documentos relacionados en el acápite de pruebas
- 3- escrito de excepciones previas

Solicitud

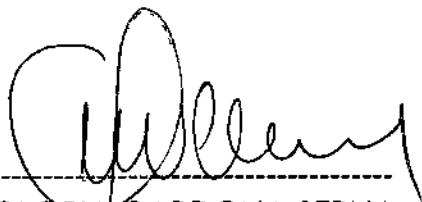
De conformidad con lo expuesto y las pruebas aportadas, solicito al Despacho declarar probadas las excepciones propuestas por la parte demandada

DIRECCIONES PROCESALES

Demandante. Las que consta en la demanda

Demandado. La que consta en la demanda
Apoderada. Calle 49 nro 47-89 Rionegro vanesacc20 hormail.com
Celular 310-399-19-03

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Cardona Serna', written over a horizontal dashed line.

GLORIA CARDONA SERNA
C.C NRO 39.444.242 de Rionegro
T.P NRO 157.850 del C.S DE LA J

12:37 Leydi

24 DE ABRIL DE 2018

Consignase una amiguiza o una novia, para q se le quite esa amargura y rabia q mantiene en contra mia

Yo gracias a Dios cada dia estoy mas bn, y ya no siento rencor ni rabia en contra suya...

Eso si siempre y cuando usted se mantenga a raya con mi go

Cielmos los dos q eso jamas iba a pasar

Pero gracias a Dios y al universo q tanto se lo pedí, paso

Y Baila de q manera

Soy la mujer mas feliz del mundo del universo

Quiero deborarme el mundo por bocacados

Hacer tantas cosas q no usted jamas me hubiera atrevido hacer

Al lado suyo me sentia la mujer mas derrotada, feaaa, desgraciada, q no servia para nada

Y ya veo la vida diferente me amo tal y como soy

Amo mi esencia quien soy y como soy

12:40 Leydi

12 DE MAYO DE 2018

Gracias

Yo ya me voy porque Diego hace rato llego...

Gracias

La niña va a manejar con usted??

Bno

Entonces usted pasa por las cosas de ella

Bueno

Yemil paulina va a amanecer haya

Entonces yo ya mande por la niña

Mariana q paulina no amarezca allá

Se lleva a laura

Y paso mañana tan bn se la puede llevar

Yo la puedo cuidar

Abriame yo la salud

Paulina no la de lajon

Saludar en mi nombre

12:28 Leydi

12 DE MAYO DE 2018 10N

16 DE MAYO DE 2018

Me hace el favor y le dice a la medida de su madre

q me entregue la plata de la navillera

Lo q alcance ahorrar

Y si no voy personalmente

Pong quede contenta con la sgda parte de lo de ayer

Donde los protagonistas son jhony y Andrea

Y la bruja del cuento adivine quien

La mas medida de todas

Si por la noche no tengo mi plata

Con mucho gusto voy por ella

Ganas no me sobran y miedo no me da

Así sea q usted me tenga q sacar de las mechas de allá

12:28 Leydi

19 DE ABRIL DE 2018

Ola ola

Yemir usted a q horas sale hoy??

Después de las 2

Fia para ver si le puedo dejar la niña

Donde leydi

Este mensaje fue eliminado

Yo se la dejo almorcada

Q me invitaron almorzar

??

Listo yo trato de salir rapido

Bno dale

Gracias

Yo me demoro un poco

Bueno

Cuando llegue le escribo

Ustedes a q horas se madrugan

Alas 5

12:28 Leydi

11 DE MAYO DE 2018 8:05 p.m.

Jose

Saludar bien q si

No a lo bien que no

Cuando terminabamos de hacer el amor

Me dacia queremos aqui languinos

Y de un momento a otro

Eso se levantara q tenia calor

Q le dio un calambre

12:28 Leydi

11 DE MAYO DE 2018 8:05 p.m.

Jose

Saludar bien q si

Pero no le gustaba que le hiciera el amor

Así me jugará en sudor

Jajaja

Tu sabes q si

Q me encantavo

Me la escuchaba

12:28 Leydi

11 DE MAYO DE 2018 8:05 p.m.

Jose

Saludar bien q si

Q no se q queonada mas tenia

Me estoy acordando y se me esta parando

Me la escuchaba

12:28 Leydi

11 DE MAYO DE 2018 8:05 p.m.

Jose

Saludar bien q si

Me estoy acordando y se me esta parando

Me la escuchaba

26 DE SEPTIEMBRE DE 2018



Acuérdese de q en NOVIEMBRE DE 2018, 31A NO lodo lo más V...

Y si me va a seguir! Tránj ando con eso, me dice y yo le digo a su papá q me lo busque

Y no se haga el guenon con eso q a usted no lo perjudica en nada, si cambio cada mes de decisión, si vendo mi parte es mi hp problema

Ojalá la tonterrona perra hupa de su cuñada se lleve la niña para la casa de ella

Pero les supo a cacho

Hasta a su papá ya le dije

Q ellos tienen prohibido la entrada haya

Y hay casaca a laura... Para q vuelva a meterse haya

Y Ud xq no fue x ella? No la iba a recoger

¡Jualquiana

Yo no fui por ella

Aaaa entonces fue mi fantasma

Salé a las 11:50 y era la 12:30 y sin recoger

Bobo hupa

Hoy es horario especial

29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Yo me difiendo cosa

Igual lo llamé fue para decirle

Para poderlo insulta

Y ni venga a tocar

Porq no le voy abrir metido amarrado hupa

Q creyó q me iba a humillar

Pues le va a tocar humillar otra boba

Ponga la q humillaba ya se marro, hace mucho tiempo

Vuelvo y le digo metido tan grande

Y se las va a tener q arrancar hupa porque ese ratoncillo y diseño de scortisa me lo hago porque me lo hago

Por encima de usted, este de acuerdo o no este de acuerdo, me importa un culo

Y va a tener q aullar pero mucho porque de los arriendos es donde voy a sacar la plata

Pong ni modo q me la de usted Miserable, cada día te tengo mas peresa

Ahora si el sentimiento es mutuo

17 DE FEBRERO DE 2019



Y es en serio

A mí no me venga a meter el dedo en la boca diciéndome que ella no tuvo nada que ver

Como es de metida

Toda indignada la metida estúpida esa q le dijo a Laura que LA MAMA PORQUE NO LA MAMÓ DE UNIFORME LOS PRIMEROS DIAS Q EMPEZARON A ESTUDIAR

Esa hp q le importa... No dice q yo soy la q vivo pendiente de la vida de ella... Y es todo lo contrario

No quiero q esa señora le haga nada a mi hija porque no me da la gana q la cuñada suya se meta en absolutamente nada con referente a mis hijos, entonces enardecidamente le digo q no me de papaya

Porque lo q es a esa cuñada suya y su tal abogado, si q les tengo mi querido, q en algún momento les dije todo lo q tengo para decirles

Y si a usted le da mucha pena reclamarle la tela a esa señora, no se preocupe q yo si soy capaz de pedirla

Y se lo mando hacer en otra parte... Donde la currita suya metida no tenga las narices medidas en nada q tenga q ver a mis hijos... SILE QUEDÓ CLARO

17 DE FEBRERO DE 2019



Tú

Ella no le mandó hacer nada tui yo el que se lo mandé hacer para el cumpleaños de la mamá Elena

Menosmal y me aclaro las cosas porque ya mismo le iba a escribir q de dejaré de ser metida

No ya comió la tela

Shh

Vea

Demás q ella

No para nada

Con mi mamá

Y para q va a gastar plata

Teniendo ese vestido

??

Es que la reunión es más formal

Mandelo hacer entonces en otra parte

Ella ya tiene la tela

Y si no Laura no va

Y es en serio

26 DE FEBRERO DE 2019



Llamada perdida a las 6:06 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 4:07 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 6:06 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 4:07 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 6:06 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 4:07 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 6:06 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 4:07 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 6:06 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 4:07 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 6:06 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 4:07 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 6:06 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 4:07 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 6:06 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 4:07 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 6:06 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 4:07 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 6:06 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 4:07 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 6:06 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 4:07 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

Llamada perdida a las 6:06 p.m.

Llamada perdida a las 7:42 p.m.

10:26 Leydi escribiendo...
4 DE MARZO DE 2019

Tan bien queria decirle q ha sido muy duro todo esto de decirle, para acá, tantos herroles cometidos, pero bueno loca seguir adelante y ser veraces. Y saber afrontar los herroles cometidos ... Vuelvo y le digo y de verdad q quiero q le quede claro en ningun momento salieron de mis labios q yo le dijera a usted q si era q habia un arrepentimiento de parte suya jantú lo dije, y jantú lo pensé y como jantú lo pensare, si hubiera sido así, no me hubiera importado a ver dado mi brazo a torcer ... Y vuelvo y le digo cuando Sandra me dijo eso, q usted se notaba muy maluco, q usted estaba arrepentido a mi hasta me dio Rabieta y yo le dije NO PARA NADA COMO YA A VER UN ARREPENTIMIENTO DE PARTE DE EL. DESPUÉS DE TODO LO Q HA PASADO ... Y sabe q venir este tranquilo q si de algo estoy completamente segura es q usted en ningun momento se ha arrepentido q le allá doctido el ego de hombre es otra cosa, porque a su ex mujer otro man le estaba haciendo la vuelta ... Eso yo le conozco tanto fueron tantos años de compartir mi vida con usted 23 años

Q bueno q si se me dieran las cosas y poderme ir de aquí y comenzar de nuevo con mis hijos pero yo estoy agradada de la mano de mi Dios, y de ahí no me soltante jamás, él ha sido lo mejor de todo esto, y ya me ha hecho unos milagros hermosos ...

10:18 Leydi
Puedo subir x la nina después del almuerzo?

Laura no quiere ir ... Creo q mañana ya y si se va mañana para q le enseñe a leer

Se lo juro q me agoto mi vendida paciencia Amarrados y descarrados en esa puta casa empezando por tu mamá y terminando por vos

Levo Lero candiario ... Con esta se lo prometo q Matus tan poco va al cumpleaños de lo super abuela :++: no sabe cuántas ganas tengo q así fuera, no deseaba con todas las ganas del mundo y me das papeya q ricooooo sabroso q hiiennadre

Me imagino la chiblada q va a pegar su madre, y la maquetera de todos empezando por usted emvernado bipolar

11:24 Leydi escribiendo...
11:12 a.m.

Hola cómo está Hablé con la abogada con respeto a lo q usted viene repitiendo me constantemente, q si usted va a poner la mitad a mi me corresponde la otra mitad

En resumen cuentas claro obvio dígame a su abogado q me pida la carta laboral donde elaboré q es aquí al cuidado de mis hijos, y q me compruebe q yo recibí dos arriendos, y fuera de recibir los dos arriendos les proveo el techo a mis hijos

Y tranquilo déje me en visto ... Igual usted cuando abre la boca es para decir babosadas y estupideces sin sentido ... Entonces me parece mejor así

Se cansó de decirme consígame una abogada y mire a ver q es lo q le

11:25 Leydi escribiendo...
11:20 a.m.

Se cansó de decirme consígame una abogada y mire a ver q es lo q le tengo q pasar, AVERIGUECE ... Y fue exactamente lo q hice

Pero a usted no le parece nada, yo no le estoy peleando nada fuera de lo normal yo no sé nada de leyes soy una ignorante, pedí q me asesorará como usted me mandó y eso es lo q estamos pidiendo

Entonces a mí no me venga a decir q yo no quiero darle lo q le corresponde al parecer el q no quiere es usted, y vuelvo y le recuerdo en todo este tiempo usted ha estado con nuestro carro, así q deje de hacerse la víctima y q me está pasando muy poco de mano, jantú, si ya sé q debe estar pensando no puse tan concluida con los arriendos y quiere más no obvio pero por eso le recibí eso porque estoy con los arriendos

10:04 Leydi
16 DE AGOSTO DE 2019

Tú Para nada antes, necesito que habiernos de eso Ya le marco Para que la oiga semana

Laura se quiere despidir de usted

Hola Entonces pongamos en venta el carro, yo ya no me quiero quedar con ese peñazo, ya cómo lo tiene de cajetado

Por favor, labdo y organizado y le tomalas fotos por dentro y por fuera y lo montamos en OLX, es mejor ya para q lo empecemos a vender con despacio

El proyecto mio ahora más q nunca si es consiguíme mi propio carro, ya q tenemos la finquela en San Carlos, pero la verdad ese carro no, porque usted sabe q es demeritado bajío y fuera de eso está vuelto nada

Vuelvo y le digo 600 mil y es lo mínimo q está pidiendo la abogada, a los dos nos urge finquilar está sillachón, entonces hagámoslo ya de una vez por todas

Q siempre q se toma el tema usted se pone más agresivo de lo normal ... Le doy un consejo sill yo sé de pura melida ya es hora q

10:06 Leydi
esta puentito la avogada, a vos vos nos urge finquilar esta situación, entonces hagámoslo ya de una vez por todas

Q siempre q se toma el tema usted se pone más agresivo de lo normal ... Le doy un consejo sill yo sé de pura melida ya es hora q empecé a trabajar en usted y ya sueltame q a toda hore es una humilladera ni la verrecia bien mal

Cuántas veces me ha mandado a trabajar q si usted se pasa tanta plata q yo tengo q poner lo mismo a mi sueltame ya si le da mucha rabia q yo está bien este relajada y contenta déjeme decirle q usted está pero bien mal

Yo sé q yo comí muchos herroles en el matrimonio y después de desparados el q comí, muchas burradas, pasó por muchas etapas

De Rabia y por eso mismo me llevo hacer lo q hice, pero ya no mas fueron muchos días de culparme, y sé q esa es su rabia en contra mía, pero ya no más

Los dos comínamos muchísimos herroles y fueron más de dos años usted díctrome ya no la amo ya no la quiero, fue una de las cosas más duras q se le pueda decir a una mujer, cuando está locamente enamorada, independientemente q yo no me valoré en ese momento porque me hubiera hecho mucho menos daño si le hubiera soltado desde el preciso momento q me pidió el divorcio

Este mensaje fue eliminado
Un WhatsApp en perfil a las 7:17 p m

Leydi
Mensaje de voz (0:53)

Yo sé q usted queda sintiendo lo mismo cada vez q hablamos

Como q q perea yo ... U si q perea usted y yo

Pero bueno igual yo lo respeto y no dejo de sentir admiración por usted ...

Pero si eso es lo q usted me produce cuando hablamos, como una perecla, así usted odmo q ese solo jurmmn suyo a toda hora ... Pero bueno eso no quiere decir q se me daña la paz o q me llena de frustración

Yo le contaba a alguien precisamente ayer q yo cada vez q le escriba a usted por WhatsApp, yo le mandaba mera chorrera de texto, y q usted jamás me contestaba q me dejaba en visto ... A lo cual esa persona me respondió, Si a mí no me daba bola q yo q sentía, y sabes q le respondi ... Q para nada ent lo absolvio

cuando vamos para q tortime alguien q sepa
Y nos diga cuánto puede valer ...
Y Balla preguntando por hay accesorios y me va portando

Leydi
Pero voy a mirar, igual originalmente y me daban buenas paza q lo me ayuden q sepan
Yo no lo voy a organizar si me quedo con el ps ya verá si lo organizo o lo dejó así y si ud se queda con el ps ud lo organiza

Eso es tal cual está

Aquí en mi teléfono
Quedan las llamadas grabadas

Tú
Eso es tal cual está

Lista papasito
Seguimos dilatando la situación

Yo no tengo ningún problema en seguir lucrando me con los arriendos
Gravo el audio

Xq voy a tener que arreglar el carro para que ud se quede con el

Y ya la pedi
Me la dan para diciembre, con la ayuda de Dios
Y lo otro q me quedé faltando ya lo gestioné con d socorro

Me dice q para diciembre los ahorros de la nastillera

Leydi
Y lo otro q me quedé faltando ya lo gestioné con el socorro

Yo pagaré interés de eso

Leydi
Vale, preguntando paza en cuanto está más o menos ese carro
Bueno

Leydi
Y ya tu pedí
Y fuera de eso ya no recibiría más interés de esa plata q tengo prestada

Si de pronto llegará a suceder algo, q no se me den las cosas, uno no sabe q puede pasar
Entonces para no dilatar más la situación entonces ya hablamos todo al contrario ok

Dice quegado s 27 DE ENERO DE 2020

Donde queda eso

Si es mejor que vaya con un abogado y así ellos que se entienden

Así es ...
Por fin me da la razón

Es lo legal

No pues quien lo escuche a usted lo q me dijo ahora
Le callo como validado de agua fría lo q le dije
Ya estoy curtila de decirle si lo me dan lo q la abogada está pidiendo, le paléo esto para mí

Y sí obvio q la obligación es solo con los niños
Yo de usted no necesito gracias a Dios nada
Pero por mí como no quiere pasar lo justo para ellos
Esq yo no me lo estoy inventando es la misma abogada q dice eso

O Esq usted cree q sus hijos con 400 mil al mes vienen síll claro

No sea tan miserable
Entonces síll no es por un lado va hacer por el otro

No sea tan mis 27 DE ENERO DE 2020
Entonces síll no es por un lado va hacer por el otro

Y lo q yo pregunte a usted no le importa
Eso no quiere decir q yo no valía a peliar por lo de ellos

14 DE FEBRERO DE 2020

Por hay dicen q uno no le debe mostrar las cartas de juego al enemigo ...

Hay juemadre
Pero lo q siento en estos momentos es tan chimba q sensación tan chimba lo q siento
Y sabe q nada está ganado, eso lo sé yo tengo claro q el q va a dar la última palabra aquí es el juez, pero por eso no voy a dejar de dar la pala, vuelvo y sé lo digo ni mamá me dijo arregle las cosas por las buenas porque quedó muy triste en lo q me va a cobrar la abogada, pero me importa un culo eso me importa ...

Porque vuelvo y se lo digo y se lo sostengo el propio mato síll mato su hijo me dijo ma siga adelante con todo q mi papá no va a querer arreglar nada por las buenas, ese hijo mío ha sido mi apoyo incondicional el ha sido mi confidente en todo
Como dice mi mamá usted perdió un marido, pero se ganó un hijo

Y yo me pregunto cuál MARIPO

scriba un mensaje

14 DE FEBRERO DE 2020 un culo
cobrar la abog

Porque vuelvo y se lo digo y se lo sostengo al propio mato síll mato su hijo me dijo ma siga adelante con todo q mi papá no va a querer arreglar nada por las buenas, ese hijo mío ha sido mi apoyo incondicional el ha sido mi confidente en todo

Como dice mi mamá usted perdió un marido, pero se ganó un hijo

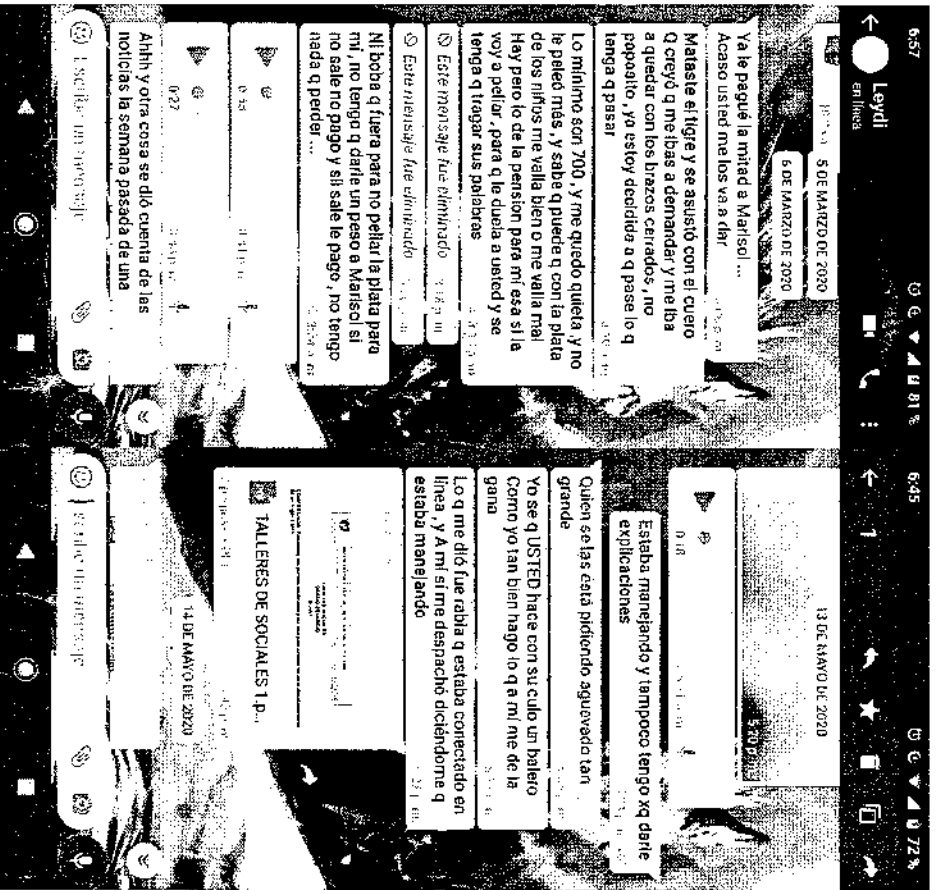
Y yo me pregunto cuál MARIPO

Hay me querido sentir por eso de mí conteste cuando me digieres q voz q me debías hay le respondi todo lo q me debías y eso q me faltó mucho más, pero esa emocióné tanto q me iba bloqueando

Y vuelvo y le digo no soy yo la hija q le quiera sacar más de la cuenta no q no señor, por eso ambos tenemos nuestros abogados y ellos sabrán peliar por el derecho de cada uno

Le recomiendo q se lea lo de la pensión q el conyuge culpable debe pagar, por abandono de hogar, o si no le da la gana preguntarle a la abogaduría esa, a su curtila o al q le da gana

Porque sos tan IGNORANTE Q CREES Q YO ME ESTOY INVENTANDO LAS CHAMBADAS ... PUES NO O NO ME ESTOY INVENTANDO NADA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
DECLARACION JURADA
(DL. 1557 del 14 de julio de 1989 y Art.299 del CPC y CGP)

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia a los DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020), al despacho de la Notaria Primera de este Circulo de Rionegro, Antioquia Dra. BEATRIZ HELENA RENDON OSPINA, plenamente facultada por la ley 1564 del 12 de Julio de 2012 Código general del Proceso para recibir declaración con fines extraprocesales, compareció: **YEMIR ANIBAL GIRALDO SEPULVEDA**, identificado(a) como aparece al pie de su respectiva firma, quien obra en su propio nombre; domiciliado(a) en el municipio de Rionegro (Ant.), de estado civil: casado, con sociedad vigente, de profesión u oficio: Empleado, se verificó la amonestación del Art. 185 del código General del Proceso acerca de la importancia moral y legal del acto y las sanciones penales establecidas contra quienes declaren falsamente o incumplan lo prometido, en armonía con el Art.442 del Código Penal, sobre sanción por falso testimonio. Advertido(a) de lo anterior, el (la) declarante, bajo la gravedad de juramento, expresó lo siguiente:

Mis nombres y demás datos son como han quedado consignados.

Declaro que soy de estado civil casado con sociedad conyugal vigente con la señora LEDY ANDREA CASTRILLON, actualmente nos encontramos en proceso de separación.

Así mismo declaro que el día viernes 14 de febrero de 2020 siendo las 8:30 pm aproximadamente, me dispuse a guardar el vehículo y mi hija salió a saludarme, le revise una tarea a la niña y la mamá me dice que me la lleve para mi casa para corregir la tarea, la niña se dispuso a comer y mientras yo la esperaba mi esposa salió y me empezó a decir que me iba a demandar por violencia intrafamiliar diciendo que yo le había maltratado psicológicamente por muchos años, que yo le tenía que pasar el dinero que estaba pidiendo su abogada, hasta la fecha siempre he cumplido con mi obligación y he tratado de dar más de lo que me corresponde, desde hace tiempo atrás me está amenazando constantemente con que si no le doy lo que diga su abogada me sacaría por otro lado y pelea una manutención para ella afirmando con sus propias palabras que no me la va a dejar fácil.

Expreso que lo aquí consignado corresponde a la verdad y soy responsable de los efectos y consecuencias que infieren esta diligencia notarial. Declaro también que no observo error alguno en ella, razón por la cual la notaría o el notario no asumen responsabilidad respecto del contenido y de su integridad.

NOTA: Se expide la presente declaración extrajudicial por reiterada petición del interesado a haberle puesto de presente lo establecido en el Art 19 decreto 2150 de Diciembre 6 de 1995. EL (LOS-LA) DECLARANTE(S) MANIFIESTA(N) QUE LEYO (ERON) SU DECLARACION ENCONTRANDOLA CORRECTA Y EXACTA CON SU CONTENIDO Y QUE NO OBSERVA(N) EN ELLA ERROR Y POR CONSIGUIENTE CUALQUIER DATO O INFORMACION QUE LE FALTE O LE SOBRE ES ATRIBUIBLE A SU RESPONSABILIDAD Y NO A LA NOTARIA POR LO QUE NO EFECTUARA RECLAMO ALGUNO DESPUES DE FIRMADA. La Notaria la encuentra ajustada a las prescripciones del Decreto 1557 de 1989. NOTA: Se pone en conocimiento a los declarantes sobre la expedición del Decreto 0019 2012 (supresión de tramites); La Presente declaración se hace dando cumplimiento al artículo 1 del Decreto 969 "0" "Principio de Rogación"

Derechos Notariales \$ 13.600,00; según resolución número 01299 del 11 de Febrero de 2.020. IVA \$ 2.584,00.-----

Yemir Giraldo
YEMIR ANIBAL GIRALDO SEPULVEDA

C.C. No. 15.440.491

DIRECCION: CALLE 52 No. 57 - 29 BARRIO QUEBRADA ARRIBA

TELEFONO: 3104709799


BEATRIZ HELENA RENDON OSPINA
NOTARIA PRIMERA